

ANEXO I

UNIVERSIDAD DE GRANADA
PLAZAS DOCENTES DE FACULTAD

Código: 1/2/2009.

Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.

Área de Conocimiento: Física Aplicada.

Departamento: Física Aplicada.

Actividad docente e investigadora: Fundamentos físicos de la ingeniería (telecomunicaciones). Desarrollo de técnicas de procesado de señal: Aplicaciones en radar, imágenes y genómica.

Código: 2/2/2009.

Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.

Área de Conocimiento: Microbiología.

Departamento: Microbiología.

Actividad docente e investigadora: Microbiología General. Microorganismos halófilos: Biodiversidad, taxonomía y aplicaciones biotecnológicas.

Código: 3/2/2009.

Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.

Área de Conocimiento: Microbiología.

Departamento: Microbiología.

Actividad docente e investigadora: Microbiología Industrial. Bacterias halófilas: taxonomía y biotecnología.

Código: 4/2/2009.

Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.

Área de Conocimiento: Química Inorgánica.

Departamento: Química Inorgánica.

Actividad docente e investigadora: Docencia propia del área. Tecnologías avanzadas para el tratamiento de aguas.

Código: 5/2/2009.

Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.

Área de Conocimiento: Química Inorgánica.

Departamento: Química Inorgánica.

Actividad docente e investigadora: Docencia propia del área. materiales de carbón en adsorción y catálisis.

RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2009, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 16 de marzo de 2009, de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, por el sistema de promoción interna (BOJA núm. 42, de 30 de marzo de 2009).

Este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios, Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 2, teléfonos 958 244 327 y 958 243 036, y en la página de la Universidad (www.ugr.es).

Segundo. Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como Anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero. Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 10 de julio de 2009, a las 10 horas, en el Edificio Politécnico (Campus Universitario de Fuentenueva).

Quinto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en lápiz de grafito del número 2 y goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto. Publicar la composición del Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas y que figura como Anexo II de esta convocatoria, en base a lo dispuesto en la base 5 de la Resolución de 16 de marzo de 2009.

Granada, 18 de mayo de 2009.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO I

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Causa de la Exclusión
AVILA MARFIL, JUAN JOSE	44294810	No cumplir requisito Base 2.1A
AZORIN MARQUEZ, MARIA ESTHER	44250350	No cumplir requisito Base 2.1A
CALVO MESA, MARTINA	44292816	No cumplir requisito Base 2.1A
CERVERA VALENCIA, PATRICIA A.	74666535	No cumplir requisito Base 2.1A
FERNANDEZ ROMERO, JOSE DAVID	44250158	No cumplir requisito Base 2.1A
GAMEZ ORTEGA, ANGELES	26469315	No cumplir requisito Base 2.1A
GONZALEZ GARCIA, MARIA DEL CARMEN	44282313	No cumplir requisito Base 2.1A
MARTOS GARCIA, JOSE LUIS	52552346	No cumplir requisito Base 2.1A
MORALES CERVERA, MANUEL	24216001	No cumplir requisito Base 2.1A
NAVARRO FERNANDEZ, MARIA SELENE	74660485	No cumplir requisito Base 2.1A
ROMERO JIMENEZ, ANTONIO JESUS	14627376	No cumplir requisito Base 2.1A
SANCHEZ ARROYO, SUSANA	44265941	No cumplir requisito Base 2.1A
SANTAELLA IBAÑEZ, ANGELA	74672269	No cumplir requisito Base 2.1A
TENORIO CUERVA, MARIA DOLORES	74639594	No cumplir requisito Base 2.1A

ANEXO II

TITULARES

Presidenta: Doña María Dolores Medina Mesa. Funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Granada.

Vocales:

Don Juan Pablo Guzmán Palomino. Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Almería.

Don Agustín Gallego Gamo. Funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz.

Don Mario García Tirado. Funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña Ana María Garrido Assens. Funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.

SUPLENTES

Presidente: Don José Maldonado Jiménez. Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Granada.

Vocales:

Don Victoriano Bastos Castro. Funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz.

Doña María de los Ángeles Hinojosa Lizana. Funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad de Almería, con destino en la Universidad de Sevilla.

Don Ángel Luis Garófano Plazas. Funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Carlos Garrido Zafra. Funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.

RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2009, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se nombra el Tribunal Calificador de oposición libre para cubrir una plaza de personal laboral, con la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio, Grupo III.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 230/2003, de 29 de julio, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 152, de 8 de agosto de 2003); y de acuerdo con la base 3.5 de la Resolución de 1 de marzo de 2009, de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia la convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza de personal laboral; este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se expone en el tablón de anuncios del edificio B-1 (Rectorado), del Campus Las Lagunillas, Jaén.

Segundo. Publicar como Anexo a la presente Resolución la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero. Los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» para subsanación de errores, transcurrido el cual se confeccionará la lista definitiva que será expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado (edificio B-1) de la Universidad de Jaén, siendo impugnabile directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cuarto. Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el día 9 de julio de 2009, a las 10,00 horas, en la Sala de Juntas Edificio B-3 de la Universidad de Jaén, al cual deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad, lápiz de grafito del número dos y goma de borrar.

Quinto. El Tribunal Calificador de las presentes pruebas selectivas al que se refiere la base 4.1 de la convocatoria estará compuesto por los siguientes miembros:

Miembros titulares.

Presidente: Don Alejandro Castillo López. Funcionario de la Escala Técnica de Administración Universitaria. Universidad Jaén.

Vocales:

Doña María Victoria Gómez Rodríguez. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Jaén.

Doña Gracia María Liébanas Torres. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Jaén.

Don Leonardo Rueda García. Técnico Especialista de Laboratorio. Universidad de Jaén.

Don Juan Carlos Sánchez Rodríguez. Técnico Especialista de Laboratorio. Universidad de Jaén.

Secretario: Don Emilio Valenzuela Cárdenas. Funcionario de la Escala Técnica de Administración Universitaria. Universidad de Jaén.

Miembros suplentes.

Presidente: Don Pedro Manuel Serrano Pérez. Funcionario de la Escala Técnica de Administración Universitaria. Universidad Jaén.

Vocales:

Don José Antonio Carreira de la Fuente. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Jaén.

Don Manuel Melendo Luque. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Jaén.

Don Manuel Jaenes Bermúdez. Técnico Especialista de Laboratorio. Universidad de Jaén.

Doña Rosario Martínez Moreno. Técnico Especialista de Laboratorio. Universidad de Jaén.

Secretaria: Doña Catalina Jiménez López. Funcionaria de la Escala Administrativa. Universidad de Jaén.

Jaén, 18 de mayo de 2009.- El Rector, Manuel Parras Rosa.

ANEXO I

RELACIÓN DE EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
26013354-D	Espinosa Ramírez, Jesús María (1)
26224537-Y	Quesada Calzada, María Dolores (1)
77339868-E	Martos Martínez, Verónica (1, 2, 4)

Causa de exclusión:

1. No aporta acreditación B del Real Decreto 1201/2005, de 10 de octubre de 2005
2. Falta fotocopia del Documento Nacional de Identidad
3. Fuera de plazo
4. Falta justificante de haber abonado los derechos de examen

RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2009, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se nombra el Tribunal Calificador de oposición libre para cubrir una plaza de personal laboral, con la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio, Grupo III.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 230/2003, de 29 de julio, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 152, de 8 de agosto de 2003); y de acuerdo con la base 3.5 de la Resolución de 18 de marzo de 2009, de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia la convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza de personal laboral; este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se expone en el tablón de anun-